


SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA/ SEP  
**REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO**

MES DE DICIEMBRE 2018

No.	No. DE PROCESO	No.ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL POCESO	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR	ORDEN DE COMPRA	ENLACE HONDU COMPRAS
1	30-1-10-0657-2018	30-1-10-0657-2018	COMPRA DE CINTA DUCK	PAPELERIA HONDURAS	1	1,377.70	VER ENLACE	VER ENLACE
2	30-1-10-0658-2018	30-1-10-0658-2018	COMPRA DE ALIMENTOS VARIOS	YIP SUPERMERCADOS	1	781.25	VER ENLACE	VER ENLACE
3	30-1-10-0659-2018	30-1-10-0659-2018	COMPRA DE COMPUTADORAS	JETSTEREO	1	387,074.06	VER ENLACE	VER ENLACE
4	30-1-10-0660-2018	30-1-10-0660-2018	COMPRA DE COMPUTADORAS	CENTROMATIC	1	191,659.00	VER ENLACE	VER ENLACE

Elaborado por:



Belma Rodriguez  
Analista de Compras II

Aprobado por:



Mirna Aguilar  
Jefe de Adquisiciones



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
30-1-10-0657-2018**

**Secretaría de la Presidencia  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
04/12/2018**

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.  
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

R.T.N.: 08019998391040  
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	100	Unidad	<b>Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b> CINTA DUCK TAPE CAJE DE 2" HASTA 100 YARDAS DE LARGO PARA SELLAR ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Abro - Modelo: 57868 /2X100  Impuesto Sobre Ventas	11.98	1,198.00	1,377.70
				un mil trescientos setenta y siete con 70/100  Observaciones: COMPRA PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL		179.70	
Gran Total LPS							1,377.70

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

*[Firma manuscrita]*  
Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

FOLIO No. 2



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
30-1-10-0658-2018**

**Secretaría de la Presidencia  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
10/12/2018**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

Tel.: 2225-2896

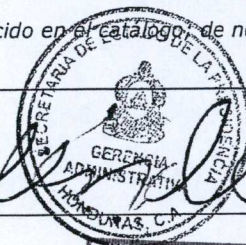
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			781.25	
	1	5	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA MIRINDA EN ENVASE PET 3 LITROS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	37.95	189.75		
	2	8	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MIRINDA - Modelo: 7421601102123 REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE PET 3 LITROS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	45.50	364.00		
	3	5	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7422110100556 REFRESCO CARBONATADO MARCA SPRITE EN ENVASE PET 3 LITROS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	45.50	227.50		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SPRITE - Modelo: 7422110101218 Impuesto Sobre Ventas		0.00		
setecientos ochenta y uno con 25/100								
Observaciones: APOYO PARA ACTIVIDAD NAVIDEÑA DEL COMITE DE PROBIIDAD Y ETICA DE ESTA SECRETARIA. PRODUCTO EXENTO DE ISV								
Gran Total LPS							781.25	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Aprobado



FOLIO No. 3



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
30-1-10-0659-2018**

**Secretaría de la Presidencia  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
13/12/2018**

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.  
Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238  
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	19	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX 5055SFF Impuesto Sobre Ventas	17,715.06	336,586.14  50,487.92	387,074.06
				trescientos ochenta y siete mil setenta y cuatro con 06/100			
				Observaciones: COMPRA PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL			
				Gran Total LPS			387,074.06

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791



*[Signature]*  
Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

FOLIO No. 4

F-01 1398



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
30-1-10-0660-2018**

**Secretaría de la Presidencia  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
13/12/2018**

Proveedor: CENTROMATIC S.A DE C.V.

R.T.N.: 08019995320455

Dirección: edificio lisboa,boulevard suyapa,contiguo a hotel alameda.

Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	10	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> LAPTOP AVANZADA 15 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: 3 años Marca: HP - Modelo: PRO BOOK 650 G3  Impuesto Sobre Ventas	16,666.00	166,660.00	191,659.00
				ciento noventa y un mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100			
				Observaciones: COMPRA PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL			
Gran Total LPS							191,659.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791



*[Handwritten Signature]*

Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

FOLIO No. 5

F-01 - 1396